



En Tepic, capital del Estado de Nayarit, siendo las 11:30 (once horas con treinta minutos) del día 18 (dieciocho) del mes de Diciembre del año 2018 (dos mil dieciocho), previa convocatoria de la C.P. Zandra Luz Parra González, Directora General de Contabilidad y Presupuesto, Secretaria Técnica del Consejo Estatal de Armonización Contable para Nayarit, en la Sala de Juntas de la Secretaría General de Gobierno, sita en Palacio de Gobierno de esta ciudad de Tepic, Nayarit; reunidos para la celebración de la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2018 del Consejo Estatal de Armonización Contable.

El acto es presidido y dirigido por el L.C. Juan Luis Chumacero Díaz, en su carácter de Presidente del Consejo Estatal de Armonización Contable, en los términos de lo establecido por el artículo 10 fracción II, de la Ley, conforme a la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia.
- II. Verificación y declaración de quórum legal.
- III. Lectura y aprobación del Orden del Día.
- IV. Reporte sobre los eventos de capacitación emprendidos por el CEAC.
- V. Informe de las Actividades de Coordinación con el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), a través del Portal de Comunicación para la Armonización Contable (PC@C).
- VI. Aspectos relevantes sobre el Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC).
- VII. Informe sobre los recursos provenientes del Fondo PEF 2018 en materia de Armonización Contable.
- VIII. Aprobación de documentos técnico - normativos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.
- IX. Presentación de Adecuaciones al Clasificador por Objeto del Gasto a nivel partida específica.
- X. Asuntos Generales.
- XI. Cierre de la sesión.



PRIMERO.- La Secretaria Técnica procedió al pase de lista de asistencia, encontrándose presentes los C.C.: L.C. Juan Luis Chumacero Díaz, Secretario de Administración y Finanzas y Presidente del CEAC; M.C. Manuel Ahumada Hernández, Subsecretario de Egresos; Lic. Yeni Selen Carrillo Bañuelos, Representante del Poder Legislativo; Lic. Juan Carlos Del Real Lima, Representante del Poder Judicial; Lic. Alma Lucero Arce Quiñonez, Representante de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado; Mtro. Rodrigo Aranzábal González, Representante del Instituto Estatal Electoral de Nayarit; C.P.A. Nora Alicia Beltrán Amparo, Representante de la Fiscalía General del Estado de Nayarit; L.C. Rocío del Refugio Carrillo Aréchiga, Representante del Tribunal Estatal Electoral de Nayarit; C.P. Ricardo Medina Carrillo, Representante de la Auditoría Superior del Estado; Dr. Francisco Alberto Rivera Domínguez, Tesorero del Municipio de Tepic, y la que suscribe, C.P. Zandra Luz Parra González, en el carácter de Secretaria Técnica del Consejo.

SEGUNDO.- La C.P. Zandra Luz Parra González, Secretaria Técnica del CEAC, realizó la verificación de Quórum legal, confirmando la existencia del mismo para sesionar, por lo que el Presidente del Consejo declaró formalmente instalada la Cuarta Sesión Ordinaria.

TERCERO.- La Secretaria Técnica del CEAC, dio lectura a la Orden del Día, poniéndola a consideración de los integrantes del Consejo, misma que fue aprobada por unanimidad, por lo que se procedió a su desahogo.

Acto seguido, el C. L.C. Juan Luis Chumacero Díaz, Presidente del Consejo, agradeció por su asistencia a los integrantes del CEAC, comentando que la Cuarta Sesión Ordinaria se celebró principalmente con el propósito de informar sobre las actividades de capacitación emprendidas por el CEAC y el vínculo permanente establecido con el CONAC a través del Portal de Comunicación para la Armonización Contable (PC@C).

Así mismo, recalcó el objetivo de aprobar los recientes documentos técnico – normativos expedidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

También comunicó sobre la referencia a los alcances generados por el Sistema de Evaluaciones denominado SEVAC y en cuanto a la información final del ejercicio de los recursos del Fondo PEF 2018.

Lo anterior, en concordancia con la importancia que la administración actual ejerce en materia del proceso de armonización contable implantado en nuestro país y en el que Nayarit se ubica a nivel nacional entre las entidades federativas que han adoptado e implementado totalmente la normatividad, reglas y lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), con lo que se sigue teniendo cumplimiento pleno a las obligaciones impuestas por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y se impulsa con mayor vigor dicho ordenamiento legal, mediante la participación decidida de las unidades administrativas del Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial, Órganos Autónomos, Municipios y Entidades Paraestatales.

CUARTO.- En continuidad a la sesión se informó sobre los eventos de capacitación emprendidos en el Estado de Nayarit, comunicándose que durante el cuarto trimestre de 2018 personal de la Dirección de Contabilidad de la Secretaría de Administración y Finanzas siguió impartiendo



diversos Talleres de Capacitación a los distintos entes públicos que operan en nuestra entidad, para la adopción de la versión robusta del Sistema desarrollado por INDETEC denominada SAACG.NET (Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental).

En este sentido, se recalcó nuevamente que la migración se debió a que INDETEC informó a nuestro Estado que a partir de 2018 dejaría de otorgar soporte técnico al SACG.6, por lo que fue necesario capacitar al personal operativo para la instalación y manejo de la nueva versión.

QUINTO.- En seguimiento a la reunión, se presentó un informe de las actividades de coordinación con el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), a través del Portal de Comunicación para la Armonización Contable (PC@C), subrayándose que nuestra entidad continúa teniendo en forma permanente contacto directo con la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, instancia operativa que encabeza estas tareas.

En este sentido, se comunicó a los integrantes del Consejo la realización de las siguientes acciones a través del portal mencionado:

- Cumplimiento del Título V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que tuvo como objetivo la verificación de las ligas de acceso a los Formatos de Transparencia correspondientes al Tercer Trimestre de 2018.
- Actualización o ratificación de enlaces de la Armonización Contable, que consistió en la Inspección de datos de los funcionarios que fungen como enlaces de los entes públicos para atender las obligaciones emanadas de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC), que se refiere a la participación que se tiene en las Video Conferencias encabezadas por la Actuaría María Teresa Castro Corro, Secretaria Técnica del CONAC, en las que se da seguimiento a este Sistema y la capacitación para el uso del mismo.

SÉXTO.- En este punto se consideraron los aspectos relevantes derivados de la aplicación del Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC) correspondiente al período 3 de 2018, comentándose nuevamente que a partir de este año se tiene por primera vez la participación de las entidades paraestatales a las revisiones que ya se han venido practicando al Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial, Órganos Autónomos y Municipios.

En este sentido se reportó que para la evaluación de dicho período se contemplaron los siguientes aspectos:

- Transparencia.
- Cuenta Pública.
- Módulo de Información Financiera (sólo Poder Ejecutivo).

SÉPTIMO.- En cuanto al ejercicio de los recursos asignados al Estado de Nayarit provenientes del Fondo previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018



se informó que ascendió a un total de \$ 56,356,971.00 para aplicarse a nivel nacional en la capacitación y profesionalización de las unidades administrativas competentes en materia de contabilidad gubernamental, así como para la modernización de tecnologías de la información y comunicaciones.

En este orden de ideas, se reportó que a nuestra entidad se remitió un monto de \$ 958,500.00, confirmando que se aplicaron \$ 508,500.00 al pago de licencias y renovaciones del Sistema de INDETEC y el resto de \$ 450,000.00 se utilizó en la adquisición de equipos de cómputo requeridos para el seguimiento y evaluación de la armonización contable, comunicándose adicionalmente que se generaron rendimientos netos por \$ 2,018.00, mismos que fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación (TESOFE).

OCTAVO.- En esta parte de la sesión se presentaron 8 (ocho) documentos técnico - normativos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), mismos que fueron publicados el 27 de Septiembre de 2018 en el Diario Oficial de la Federación, los cuales se describen a continuación:

1. ACUERDO por el que se reforma la Norma en materia de consolidación de Estados Financieros y demás información contable.
2. ACUERDO por el que se reforman y adicionan las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.
3. ACUERDO por el que se reforma el Manual de Contabilidad Gubernamental del Sistema Simplificado General (SSG) para los municipios con población de entre cinco mil a veinticinco mil habitantes.
4. ACUERDO por el que se reforma y adiciona el Manual de Contabilidad Gubernamental.
5. ACUERDO por el que se reforman los Lineamientos para el registro de los Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para las operaciones derivadas del Programa de Mejoramiento de la Infraestructura Física Educativa (Programa Escuelas al CIEN).
6. ACUERDO por el que se reforman los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
7. ACUERDO por el que se reforma y adiciona el Formato de Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables.
8. ACUERDO por el que se reforma el Clasificador por Rubros de Ingresos.

Al respecto, la normatividad fue sometida a consideración de los integrantes del Consejo, quedando aprobado por unanimidad su adopción e implementación, para la debida observancia por parte de los entes públicos que se encuentren sujetos a las disposiciones establecidas.



NOVENO.- En este punto la Secretaria Técnica del Consejo expuso algunas propuestas generales de adecuaciones al Clasificador por Objeto del Gasto a nivel partida específica, con la finalidad de que se modifique el documento a efecto de que sirva de referencia a los entes públicos para el registro de las operaciones presupuestarias como complemento del Acuerdo que a nivel partida genérica aprobó en su momento el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

En este orden de ideas, se enfatizó que la tarea realizada consistió en verificar que las partidas específicas estuvieran debidamente correlacionadas con la partida genérica a la que pertenecen, así como validar que en las definiciones de las mismas se encontraran contenidos todos los elementos que requieren los entes públicos, por lo que en cuanto queden totalmente integrados los cambios respectivos se procederá a la emisión del Clasificador debidamente ajustado.

DÉCIMO.- Con respecto al punto denominado Asuntos Generales, la Secretaria Técnica preguntó a los integrantes del CEAC sobre la existencia de algún tema que consideraran conveniente de abordar en la sesión, a efecto de llevar a cabo su tratamiento correspondiente; no teniendo asuntos adicionales a considerar en esta cuarta sesión ordinaria.

CIERRE DE LA SESIÓN.- AL NO EXISTIR MÁS ASUNTOS QUE TRATAR EN ESTA CUARTA SESIÓN ORDINARIA, EL PRESIDENTE DEL CEAC AGRADECIÓ A LOS PRESENTES SU ASISTENCIA Y DIO POR TERMINADA LA SESIÓN, SIENDO LAS 12:35 (DOCE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS) DEL DÍA 18 (DIECIOCHO) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018 (DOS MIL DIECIOCHO); PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. FIRMANDO CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CEAC, AL MARGEN Y AL CALCE PARA SU CONSTANCIA EN TODAS LAS FOJAS.